

**SP-GBS-01-2020**

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA PARA LA VENTA DE UNA SERIE DE ELEMENTOS  
INSERVIBLES CONSIDERADOS COMO CHATARRA UBICADOS EN LA BODEGA #3  
DADOS DE BAJA FIJÁNDOSE VALOR**

RESOLUCION NÚMERO 0817 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2017, ARTICULO DECIMO PRIMERO  
NUMERAL 11.2, MODIFICADA POR LA RESOLUCIÓN NÚMERPO 0397 DEL 04 DE JUNIO DE 2019

**I. OBJETO Y ESPECIFICACIONES:**

**1.1. OBJETO:** La Industria Licorera de Caldas está interesada en vender una serie de elementos inservibles considerados como chatarra dados de baja, mediante la resolución No 0144 del 10 de marzo de 2020, expedida por el Gerente General.

**1.2. ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN:** Se trata de una serie de elementos inservibles considerados como chatarra con las siguientes características:

	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CANTID AD	VALOR EN LIBROS
1	SIN	ROLLOS DE MALLA DIFERENTES DIMENSIONES	N/A	6	\$0
2	SIN	SOLDADORES ANTIGUOS	N/A	2	\$0
3	SIN	ELEMENTOS DE HIERRO ANTIGUA BÁSCULA	N/A	N/A	\$0
4	SIN	CERCHAS EN ANGULOS Y VARILLAS DE HIERRO	N/A	N/A	\$0
5	SIN	TABLERO ELECTRICO ANTIGUO	N/A	2	\$0
6	SIN	PUERTAS METALICAS DE CORTINA EN HIERRO	N/A	4	\$0
7	SIN	SISTEMA ANTIGUO DE TRANSPORTADORES DE CAJAS	N/A	N/A	\$0
8	SIN	PUERTAS METALICAS ENTERIZAS – FIJAS	N/A	3	\$0
9	0003012 y 0003017	SIERRA CIRCULAR CON BANCO DE MADERA EQUIPO ANTIGUO DE CARPINTERIA (HECHIZO) CON MOTOR	N/A	1	\$0
10	0003018	PLANEADORA PAH 156X35X85 CMTRS CON GUIA	N/A	1	\$0
11	0003019	TORNO PARA MADERA ANTIGUOS (HECHIZO)	N/A	1	\$0

12	SIN	RETAL DE LAMINAS, ANGULOS Y PEDAZOS DE HIERRO	N/A	N/A	\$0
13	SIN	ANDAMIOS EN TUBERIA PARA ARRUMAR ESTIBAS	N/A	16	\$0
14	SIN	Equipo de oxicorte	N/A	1	\$0
15	SIN	Destornillador de impacto	Proto	1	\$0
16	SIN	Llave ajustable 10"	Redline	2	\$0
17	SIN	Llave ajustable 10"	N/A	1	\$0
18	SIN	Llave ajustable 10"	N/A	1	\$0
19	SIN	Hombre solo	Stanley	1	\$0
20	SIN	Hombre solo	Hopex	2	\$0
21	SIN	Ratchet 1/2" cabeza flexible	Atila	1	\$0
22	SIN	Rastreador de cables	basictools	1	\$0
23	SIN	Martillo de goma	Stanley	2	\$0
24	SIN	Lima triangular	Stanley	4	\$0
25	SIN	Alicate	Pasar amprobe	2	\$0
26	SIN	Botador 7/16-7/32	N/A	1	\$0
27	SIN	Pinzas	Tirubón	3	\$0
28	SIN	Pinzas Sacapines	N/A	1	\$0
29	SIN	Martillo de bola	Proto	5	\$0
30	SIN	Ratchet 1/2"	Redline	2	\$0
31	SIN	Mango sierra	Blue point	1	\$0
32	SIN	llave tubería 12"	N/A	1	\$0
33	SIN	Corta frío	Stanley	3	\$0
34	SIN	Tijeras	Pittsburgh	1	\$0
35	SIN	Compás	N/A	1	\$0
36	SIN	Cinzel	Cocaco	3	\$0

37	SIN	Destornillador de pala	N/A	9	\$0
38	SIN	Juego llaves bristol mms	N/A	1	\$0
39	0000187 4	Teléfono	N/A	1	\$0
40	SIN	Martillo cabeza plana	N/A	1	\$0
41	SIN	Nivel	N/A	2	\$0
42	SIN	Cepillo alambre	N/A	1	\$0
43	SIN	Extractor mecánico de rodamientos	N/A	1	\$0
44	SIN	Prensa en C	N/A	2	\$0
45	SIN	Taladro percutor 18v con cargador	N/A	1	\$0
46	SIN	Sierra	N/A	1	\$0
47	SIN	Martillo	DEWALT	1	\$0
48	SIN	Juego brocas en mms	Stanley	1	\$0
49	SIN	Lima media caña	N/A	1	\$0
50	SIN	Volvedor	N/A	2	\$0
51	SIN	Terraja de roscar 7/16	N/A	1	\$0
52	SIN	Terraja de roscar 3mm	N/A	1	\$0
53	SIN	Terraja de roscar 10mm	SKF	1	\$0
54	SIN	Detector de voltaje TIC TRACER 300hv	SKF	1	\$0
55	SIN	Destornillador de estría	TIF	2	\$0
56	SIN	Juego de machuelos *7	N/A	1	\$0
57	SIN	Horómetros	N/A	2	\$0
58	SIN	llave de gancho	SAIA	1	\$0
59	SIN	Pinza amperimétrica modelo 2903	N/A	1	\$0
60	SIN	Llaves boca fija diferentes medidas	KIORITSU KEW SNAP	8	\$0
61	SIN	Llaves estriadas diferentes medidas	N/A	2	\$0

62	SIN	llaves mixtas diferentes medidas	N/A	8	\$0
63	SIN	Llaves allen diferentes medidas	N/A	20	\$0

## 2. CONDICIONES DE VENTA

**2.1. PARTICIPANTES:** Podrán presentar propuestas las personas naturales y jurídicas que no se encuentren inhabilitadas para contratar con la Industria Licorera de Caldas.

**2.2. PRECIO BASE DE VENTA:** El precio base de venta de estos elementos inservibles considerados como Chatarra es de \$14.500.000.00 (Catorce millones quinientos mil pesos M/C). Dando cumplimiento a la resolución Nro. 0144 del 10 de Marzo del 2020.

	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	CANTIDAD	VALOR TOTAL PARA VENTA
1	SIN	ROLLOS DE MALLA DIFERENTES DIMENSIONES	N/A	10	\$1,000,000
2	SIN	SOLDADORES ANTIGUOS	N/A	2	\$100,000
3	SIN	ELEMENTOS DE HIERRO ANTIGUA BÁSCULA	N/A	N/A	\$1,000,000
4	SIN	CERCHAS EN ANGULOS Y VARILLAS DE HIERRO	N/A	N/A	\$1,500,000
5	SIN	TABLERO ELECTRICO ANTIGUO	N/A	2	\$100,000
6	SIN	PUERTAS METALICAS DE CORTINA EN HIERRO	N/A	4	\$2,000,000
7	SIN	SISTEMA ANTIGUO DE TRANSPORTADORES DE CAJAS	N/A	N/A	\$2,000,000
8	SIN	PUERTAS METALICAS ENTERIZAS – FIJAS	N/A	3	\$1,000,000
9	0003012 y 0003017	SIERRA CIRCULAR CON BANCO DE MADERA EQUIPO ANTIGUO DE CARPINTERIA (HECHIZO) CON MOTOR	N/A	1	\$1,000,000
10	0003018	PLANEADORA PAH 156X35X85 CMTRS CON GUIA	N/A	1	\$1,000,000
11	0003019	TORNO PARA MADERA ANTIGUOS (HECHIZO)	N/A	1	\$1,000,000
12	SIN	RETAL DE LAMINAS, ANGULOS Y PEDAZOS DE HIOERRO	N/A	N/A	\$2,500,000

13	SIN	ANDAMIOS EN TUBERIA PARA ARRUMAR ESTIBAS	N/A	16	\$231,000
14	SIN	Equipo de oxicorte	N/A	1	\$20,000
15	SIN	Destornillador de impacto	Proto	1	\$1,000
16	SIN	Llave ajustable 10"	Redline	2	\$1,000
17	SIN	Llave ajustable 10"	N/A	1	\$1,000
18	SIN	Llave ajustable 10"	N/A	1	\$1,000
19	SIN	Hombre solo	Stanley	1	\$1,000
20	SIN	Hombre solo	Hopex	2	\$1,000
21	SIN	Ratchet 1/2" cabeza flexible	Atila	1	\$1,000
22	SIN	Rastreador de cables	basictools	1	\$1,000
23	SIN	Martillo de goma	Stanley	2	\$1,000
24	SIN	Lima triangular	Stanley	4	\$1,000
25	SIN	Alicate	Pasar amprobe	2	\$1,000
26	SIN	Botador 7/16-7/32	N/A	1	\$1,000
27	SIN	Pinzas	Tirubón	3	\$1,000
28	SIN	Pinzas Sacapines	N/A	1	\$1,000
29	SIN	Martillo de bola	Proto	5	\$1,000
30	SIN	Ratchet 1/2"	Redline	2	\$1,000
31	SIN	Mango sierra	Blue point	1	\$1,000
32	SIN	llave tubería 12"	N/A	1	\$1,000
33	SIN	Corta frío	Stanley	3	\$1,000
34	SIN	Tijeras	Pittsburgh	1	\$1,000
35	SIN	Compás	N/A	1	\$1,000
36	SIN	Cinzel	Cocaco	3	\$1,000
37	SIN	Destornillador de pala	N/A	9	\$1,000

38	SIN	Juego llaves bristol mms	N/A	1	\$1,000
39	0000187 4	Teléfono	N/A	1	\$1,000
40	SIN	Martillo cabeza plana	N/A	1	\$1,000
41	SIN	Nivel	N/A	2	\$1,000
42	SIN	Cepillo alambre	N/A	1	\$1,000
43	SIN	Extractor mecánico de rodamientos	N/A	1	\$1,000
44	SIN	Prensa en C	N/A	2	\$1,000
45	SIN	Taladro percutor 18v con cargador	N/A	1	\$1,000
46	SIN	Sierra	N/A	1	\$1,000
47	SIN	Martillo	DEWALT	1	\$1,000
48	SIN	Juego brocas en mms	Stanley	1	\$1,000
49	SIN	Lima media caña	N/A	1	\$1,000
50	SIN	Volvedor	N/A	2	\$1,000
51	SIN	Terraja de roscar 7/16	N/A	1	\$1,000
52	SIN	Terraja de roscar 3mm	N/A	1	\$1,000
53	SIN	Terraja de roscar 10mm	SKF	1	\$1,000
54	SIN	Detector de voltaje TIC TRACER 300hv	SKF	1	\$1,000
55	SIN	Destornillador de estría	TIF	2	\$1,000
56	SIN	Juego de machuelos *7	N/A	1	\$1,000
57	SIN	Horómetros	N/A	2	\$1,000
58	SIN	llave de gancho	SAIA	1	\$1,000
59	SIN	Pinza amperimétrica modelo 2903	N/A	1	\$1,000
60	SIN	Llaves boca fija diferentes medidas	KIORITSU KEW SNAP	8	\$1,000
61	SIN	Llaves estriadas diferentes medidas	N/A	2	\$1,000
62	SIN	llaves mixtas diferentes medidas	N/A	8	\$1,000

63	SIN	Llaves allen diferentes medidas	N/A	20	\$1,000
		<b>TOTAL</b>			<b>\$14,500,000</b>

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La aceptación de ofertas presentadas será solamente sobre el lote completo de los elementos citados en el presente proceso. La presentación de ofertas parciales no será tenida en cuenta

### **2.3. PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Y FIJACIÓN DE AVISO EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO**

La presente invitación abierta será publicada por página web a partir de la fecha señalada en el cronograma.

En la misma fecha de publicación por página web se fijará aviso en la portería principal de la Licorera y en la cartelera del primer piso del edificio administrativo de la Licorera.

### **2.4. INSPECCIÓN POR PARTE DEL INTERESADO:**

Los elementos objeto de venta podrán ser verificados por los interesados en las fotos que se adjuntan en el presente documento, lo anterior por las actuales circunstancias debido al covid 19 y las medidas restrictivas de aislamiento preventivo obligatorio que se aplican actualmente.

FOTOGRAFÍAS:

























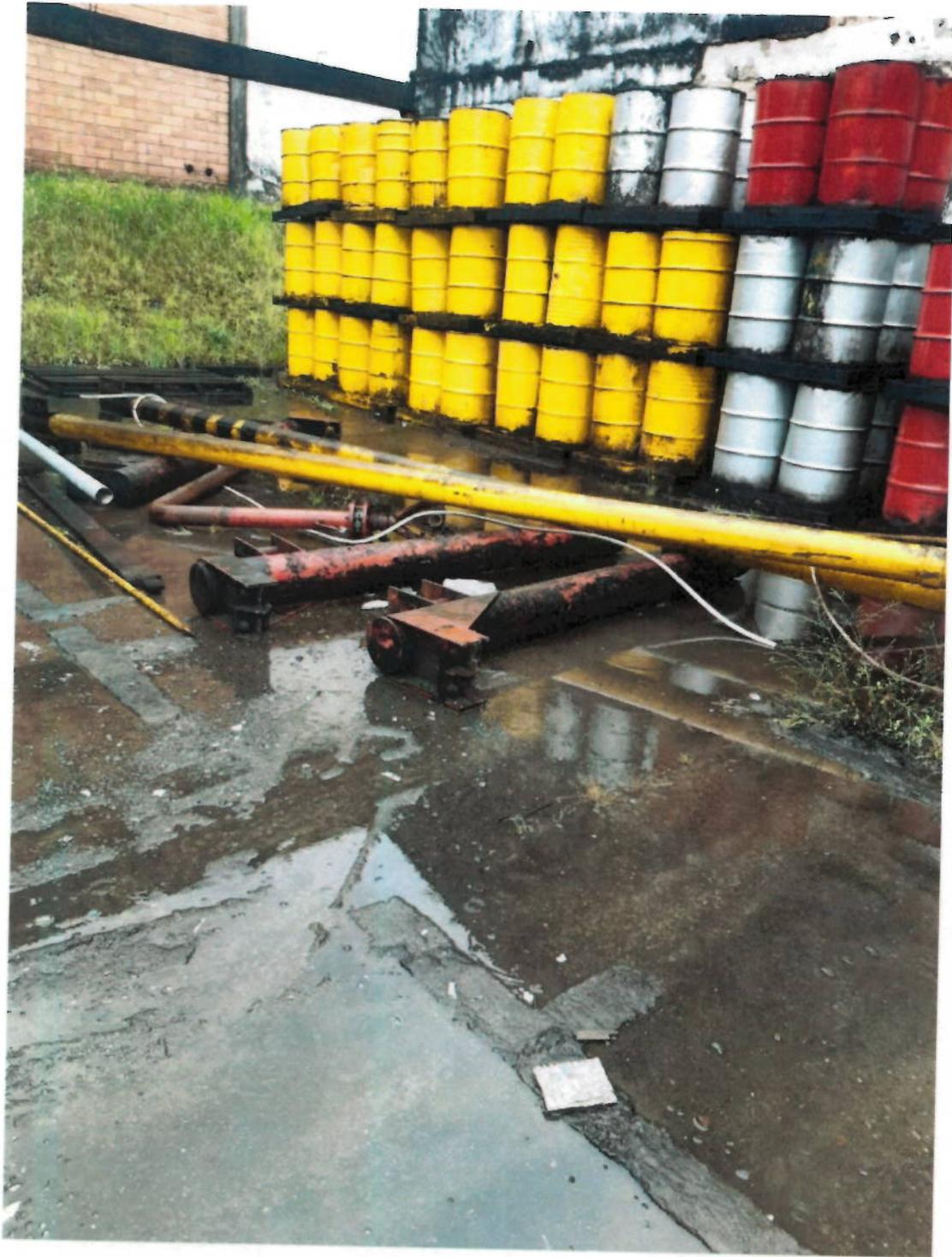












## **2.5. OBSERVACIONES AL TEXTO DE SOLICITUD PÚBLICA**

Los interesados en realizar oferta presentaran en la fecha indicada en el cronograma ante la Profesional Universitaria de la Oficina de Bienes y Servicios de la Industria Licorera de Caldas las observaciones que estime pertinentes, en este caso se deberá hacer vía correo electrónico dirigido a la Profesional Universitaria Nhora Quintero Valencia [nhora.quintero@ilc.com.co](mailto:nhora.quintero@ilc.com.co)

## **2.6. TRAMITE DE LAS OBSERVACIONES**

Dentro del término fijado en el cronograma se dará respuesta a las observaciones presentadas.

## **2.7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Los interesados presentarán la oferta en sobre cerrado en la porteria principal de la Industria Licorera de Caldas, hasta la fecha y hora límite señalada en el cronograma, el vigilante de turno recibira los sobres cerrados y diligenciara un formulario haciendo las anotaciones respectivas, como el nombre del oferente y la hora en que se entrega la oferta.

Para cada oferta la persona presentará su documento de identificación, dirección y teléfono, correo electrónico y anexará copia del RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales y manifestación de no estar incurso en inhabilidades ni en incompatibilidades. (La documentación debe estar completa)

Los mismos requisitos para las personas jurídicas, la cual tendrá que acreditar además su existencia y representación legal.

No se aceptarán posturas remitidas por correo, ni por vía fax o por correo electrónico.

En formato de presentación de ofertas, se dejará constancia de cada oferta presentada, la hora y la persona que hace la presentación.

La Profesional Universitaria de Bienes y Servicios, a la fecha y hora fijadas como límite para presentación de oferta recogerá las ofertas en porteria y realizará la apertura de las ofertas presentadas y levantará acta en la que se relacionen las posturas u ofertas presentadas con los datos generales respectivos.

## **2.8. FALTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS O POSTURAS**

En caso de no recibirse posturas u ofertas por la serie de elementos inservibles considerados como chatarra objeto de venta, se dará inicio a una nueva solicitud pública.

## **2.9. EVALUACION DE LAS OFERTAS.**

En caso de recibirse posturas u ofertas la Gerente Administrativa y la Profesional Universitaria de Bienes y Servicios el día que se señale en el cronograma realizarán la evaluación de las ofertas presentadas por elementos mencionados en éste proceso, verificando toda la documentación aportada.

No se tendrán en cuenta las ofertas que sean presentadas por un valor menor del precio base de venta.

Se establecerá orden de elegibilidad por **TODOS** los elementos inservibles considerados como Chatarra, en caso de existir pluralidad de oferentes, ubicando en primer lugar a la mejor oferta económica y así sucesivamente en orden descendente de acuerdo con el valor ofrecido.

#### **2.10. CRITERIO DE DESEMPATE:**

En caso de existir empate, se tendrá en cuenta el oferente que haya entregado primero la oferta o postura.

#### **2.11. DECISION.**

Se comunicará la decisión al oferente favorecido en la fecha establecida en el cronograma mediante correo electrónico.

En caso que la decisión sea de "no escogencia de posturas" se informará también a los oferentes en la fecha señalada en el cronograma mediante correo electrónico.

### **3. CONSIGNACIÓN Y ENTREGA.**

#### **3.1. CONSIGNACIÓN.**

Quien sea favorecido con la decisión tendrá dos (2) días hábiles para consignar la totalidad del valor ofertado, dentro del horario bancario, contados a partir de la fecha de la decisión.

El comprobante de pago debe ser enviado al correo de la profesional universitaria Nhora Quintero Valencia: [nhora.quintero@ilc.com.co](mailto:nhora.quintero@ilc.com.co)

#### **3.2. FALTA DE CONSIGNACIÓN**

En caso que el oferente favorecido no realice la consignación dentro del término señalado, de considerarse favorable por la Industria Licorera de Caldas, se le comunicará al oferente ubicado en segundo lugar del orden de elegibilidad el término para efectuar la respectiva consignación.

De no considerarse favorable la venta al oferente ubicado en segundo lugar del orden de cada uno de los órdenes de elegibilidad se comunicará a los oferentes y se iniciará una nueva solicitud pública.

#### **3.3. ENTREGA DEL BIEN**

La Oficina de Bienes y Servicios efectuará la entrega de los elementos una vez se compruebe el pago por parte del oferente favorecido.

**NOTA IMPORTANTE:** Para el retiro de los bienes el oferente favorecido deberá cumplir con los requerimientos del área de seguridad industrial de la Industria Licorera de Caldas al igual que las impuestas por el departamento médico concernientes al manejo de los protocolos establecidos para el covid 19; tales como:

- Certificados de afiliación a ARL de las personas que van a ingresar a las instalaciones de la empresa
- Informar sobre el ingreso de herramientas y equipos necesarios para el retiro de los respectivos elementos, éstos deben ser validados por seguridad industrial de la empresa.
- Asegurarse de contar con los elementos de protección necesarios para el ingreso a la Licorera y de aquellos necesarios para la labor de recogida y cargue de los mismos, ejemplo; Cascos, mascarillas, caretas, guantes, overoles etc. de ser necesarios.
- Tener claro que se deberá cumplir rigurosamente la normatividad sobre la circulación dentro del sitio dispuesto para la recogida de los elementos, para este efecto el oferente favorecido y su personal de apoyo deberá estar acompañado de funcionarios de las áreas pertinentes de la Licorera y de personal de la empresa de seguridad.

Se levantará acta dejando constancia de la entrega respectiva.

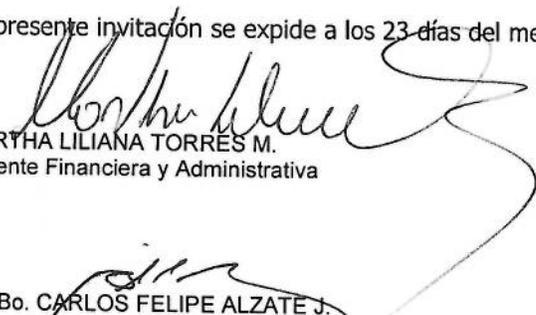
Si el oferente no retira los bienes dentro de los 10 días siguientes a la entrega del recibo de consignación y la documentación requerida en la fecha señalada por la Oficina de Bienes y Servicios se cobrará bodegaje a un valor de \$50.000 diarios.

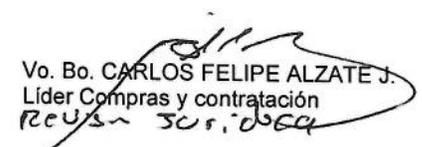
#### CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA LIMITE
PUBLICACIÓN PÁGINA WEB Y. FIJACIÓN EN CARTELERIA	Desde el día jueves 30 de julio de 2020
INSPECCIÓN (VISITA) Para este caso no habrá inspección física, los elementos podrán ser verificados por fotografías las cuales están insertadas en la presente solicitud pública de oferta	Fotografica.
OBSERVACIONES Correo electrónico <a href="mailto:nhora.quintero@ilc.com.co">nhora.quintero@ilc.com.co</a>	El día lunes 3 de agosto de 2020 Hora: Hasta las 12 p.m.
RESPUESTAS (publicación en página web)	El día martes 04 de agosto de 2020
MODIFICACIONES Solicitud Pública	El día miércoles 05 de agosto de 2020
PRESENTACION DE OFERTAS.	Hasta el día martes 11 de agosto de 2020

(Personalmente en la portería principal de la ILC)	Hora: Hasta las 10:00 a.m.
APERTURA DE LAS POSTURAS Y VERIFICACION DE REQUISITOS	El día martes 11 de agosto de 2020 Hora: A partir de las 10:20 a.m.
INFORME DE EVALUACION (página web)	El día miércoles 12 de agosto de 2020
OBSERVACIONES A LA EVALUACION	Hasta el día jueves 13 de agosto de 2020 Hora: Hasta las 11:00 a.m.
RESPUESTAS (publicación en página web)	El día viernes 14 de agosto de 2020
DECISION	El día martes 18 de agosto de 2020
COMUNICACIÓN OFERENTES	El día martes 18 de agosto de 2020
PLAZO PARA PAGO Y ENTREGA DE SOPORTES (2 días hábiles)	Hasta el día jueves 20 de agosto de 2020
PLAZO PARA RETIRO DE BIENES	Hasta el día lunes 31 de agosto de 2020 (hasta las 3:00 p.m.) COORDIDADO CON BIENES Y SERVICIOS POR covid19.

La presente invitación se expide a los 23 días del mes de Julio de 2020

  
MARTHA LILIANA TORRES M.  
Gerente Financiera y Administrativa

  
Vo. Bo. CARLOS FELIPE ALZATE J.  
Lider Compras y contratación  
Revisión Ser. Beca

PROYECTÓ: Nhora Quintero Valencia   
Profesional Universitaria Bienes y Servicios